

# EL LIBERAL DE TENERIFE

## Diario de la mañana.

NÚMERO ATRASADO:  
15 cénts.

REDACCION  
calle de S. Francisco n.º 48.

ADMINISTRACION:  
CALLE DE SAN LUCAS NÚMERO 9

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS,  
excepto los festivos.

NÚMERO SUELTO:  
10 cénts.

### ANUNCIOS DE PREFERENCIA.

#### GRAN RELOJERIA FRANCO SUIZA

6 CASTILLO 6

#### Alexandre y C.<sup>A</sup>

RELOJEROS Y JOYEROS

Ofrecen en venta el surtido mas completo de Relojes de bolsillo, de mesa, de pared y de viaje contruidos con toda perfeccion. GARANTÍA DE BUENA MARCHA POSITIVA. SELECTO SURTIDO DE BRILLANTES Y ALAJAS.

Anillos, Pulseras, Broches, Botonaduras, Alfileres de oro y plata de ley.

GRAN VARIEDAD DE OBJETOS PROPIOS PARA REGALOS. Surtido completo de óptica.

Se componen Relojes de todas clases. Especialidad en compostura de Relojes de bolsillo.

Se admiten en cambio y se compra oro y plata á muy alto precio.

RELOJES ROSKOPF  
LEGITIMOS A 7 DUROS.

#### AVISO INTERESANTE

En la estereria de Vicente Davó, situada en la calle de Candelaria, esquina á la del Sol, se vende vino especial para mesa, sin alcohol al precio de 17 cuartos cuartillo y por galones se hacen rebajas.

#### VINOS DE CHAMPAGNE.

De la renombrado marca **TEOPHILE ROEDERER Y C.<sup>a</sup>**, y de otras marcas acreditadas.

Se hallan de venta en el almacen de L. Saez y C.<sup>a</sup>, calle del Norte núm. 1.

### Se vende

Una finca en la boca del valle de «Bufadero», que contiene: tierras de pan sembrar, pastos, huertas, árboles, casa y un estanque. Al contado ó á plazos. Darán razon en esta imprenta.

### Se desea

alquilar una casa de preferencia amueblada, dirigirse al «Bazar Francés», Plaza de la Constitucion.

(5)

## JORGE.

POR

ALEJANDRO DUMAS.

TOMO II

caleras, construidas con la madera más preciosa de la India, mas bien parecían destinadas á aumentar el número de aquellos, que no á servir de objetos de diaria utilidad. En cuanto á las armas, se hubiera dicho al verlas, que eran armas de lujo, más propias de un museo de artillería que del reducido arsenal de un buque.

El capitán Vandennbroeck, que era el nombre del jefe del buque holandés al ver aproximarse la lancha que conducía á los *lascards* se adelantó hasta la altura de la escalera para recibir al jefe de aquellos, y averiguar el objeto de su visita, y después de haber cambiado con él algunas palabras en su idioma, lo que probaba que no era ésta la primera vez que navegaba por los mares de la India, depositó en uno de los platillos que se le

### The royal hotel

(LATE CARPENTER'S)  
PORT OROTAVA

Has lately been opened under «Bona fide» English management.

TERMS MODERATE  
For further particulars Apply Proprietors Messrs. James and Slee.

### Aguardiente

DE ISLAS

El mejor que se vende, fabricado de vinos viejos de Tenerife. Castillo, núm. 28. FLORENCIO OZALLA ABALOS.

### Benigno Ramos

CAMBIA.

Oro español.—Alfonsinos 11 p.º.  
Onzas y medias onzas, 12 p.º.  
Centenes Isabelinos, 15 p.º.  
Oro francés.—Francos, 11 p.º.  
Oro inglés.—Libras esterlinas, 12 p.º.

### AMARGO AROMATICO (BITTERS)

Legítimo del Dr. SIEGERT DE ANGOSTURA.

Depósito y venta por los Sres. L. Saez y C.<sup>a</sup>, calle del Norte núm. 1.

### Ojo

Lana superior para colchones. Se vende Plaza de la Iglesia núm. 4 (a).

### NUEVO TALLER DE RELOJERIA

#### BAZAR FRANCÉS

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Acaba de llegar un relojero suizo que se compromete á componer toda clase de relojes, tanto sencillos como complicados, garantizando la composicion.

### Pérdida.

De un alfiler de oro en forma de culebra adornado con perlas, que se estravió el sábado último en alguna de las calles del Clavel, Botón de rosa, Castillo ó Norte.

En esta imprenta se gratificará con generosidad á la persona que lo entregue.

presentaron, un diamante que podia valer como una centena de luises, disculpándose con no tener en aquel momento á mano otra cosa de más valor, y suplicando al jefe de los *lascards* de mar, que se sirviese contentarse con aquella humilde ofrenda. Sin embargo, excedía esta en tanto grado á las previsiones del bravo secretario de Alí, que el jefe de los *lascards* permaneció un instante sin atreverse á dar crédito á semejante muestra de prodigalidad, y fué necesario que el capitán Vandennbroeck le asegurase por tres ó cuatro veces que el diamante estaba muy bien destinado á la banda escita, hacía la cual afirmó tener grandes simpatías, para que el pobre indio se decidiese á aceptarlo, haciendo mil gestos y contorsiones, y ofreciéndole en cambio una poca de azúcar mezclada con hojas de rosas. Tomó un terror el capitán, y se lo llevó á la boca, con gran satisfaccion de los *lascards* que no se apartaron del hospitalario buque sin haber entonado antes en coro el *Salam*, *Salam*, continuando después su póstula, sin que la relacion que hicieron á cuantos encontraron de la magnífica ofrenda que les otorgara el generoso holandés, les hubiese valido otra igual.

### Pianos

De Pleyel Woolf & C.<sup>a</sup>. Pueden adquirirse dirigiéndose á D. Antonio Bonnín. Calle de la Rosa núm. 23.

### Bazar Francés

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

CAMBIO DE ORO CON PREMIO.

ALFONSINO al 11 por 100.  
INGLÉS al 12 por 100  
FRANCÉS al 11 por 100  
ONZAS Y MEDIAS ONZAS al 12 id.  
ISABELINO al 15 por 100.

### Importante

A LOS AYUNTAMIENTOS

AGENCIA DE CONSULTAS

SOBRE CONTABILIDAD MUNICIPAL Y QUINTAS.

San Lucas núm. 9.

### Coches Landòs

Se alquilan en la calle de la Carnicería trcera á la plaza de la Iglesia, ó en la del Clavel número 6, esquina á la de San Pedro Alcántara.

### Sanguijuelas.

DE EXCELENTE CLASE.

Castillo 51 (a) - Castillo 51 (a)

Contratado el servicio de Sanguijuelas por el que suscribe con la Sociedad *La Benéfica*, las tiene siempre de superior calidad y puede facilitarlas á precios módicos

Barbería de JOSE ARADO.

### Aviso

Se venden aparatos completos para la preparacion y respiracion del gas oxigeno, provistos de elegante y cómodo inhalador para el tratamiento de las afecciones del corazon y asmáticas.

Farmacia calle del Castillo núm. 7.

Así se pasó el dia, durante el cual todo el mundo tomó una parte activa en la ceremonia de la *quette*, que por decirlo así, no era más que una especie de prólogo de las funciones que iban á verificarse. Al dia siguiente debían tener lugar las carreras, que siendo siempre una gran solemnidad en la isla de Francia, esta ocasion excitaban un interés mucho más vivo en razon á que habian sido dispuestas por el gobernador.

Esta vez, como las anteriores, el Campo de Marte era el lugar designado para la fiesta. Desde por la mañana se hallaba cubierto de espectadores todo el terreno no reservado, porque aunque la gran carrera, la carrera de los *gentlemen rider* debiese ser el principal atractivo y lo más notable de la funcion, no era sin embargo la sola. Debían precederla varias carreras grotescas, que particularmente para el pueblo tenían un mérito extraordinario, como que le correspondía exclusivamente el derecho de ser actor único en ellas. Reduciáanse estos entretenimientos preliminares conforme á lo dispuesto por el lord Murray á la carrera de un cerdo, la de los sacos, y la de unos cuantos *poneys*. Cada una de ellas, así como la gran ca-

Oradores y adornistas; fabricantes de muebles de lujo y de espejos de gran forma y fantasia.—Sol, 51, anta Cruz de Tenerife.

### METEOROLOGÍA

Observaciones hechas á las 11 de ayer

Barómetro	761.00
Termómetro á la sombra	20.0
Humedad relativa	75.4
Viento	E. N. E.
Fuerza del viento	2
Lluvia en las últimas 24 horas, milímetros	0.0
Cielo, parte cubierta	4 décimas
Temperatura máxima de ayer	24.3
Id. mínima de anoche	15.7
Estado del mar.	Llano

### BANCO DE ESPAÑA

Cambios de hoy.

España, 8 div á 0'15 p.º	Dinero.
Londres, vista, ptas	28.76 por l. Papel.
8 div	28.74
60 div	28.63
90 div	28.57
Paris, vista, á 14.25 p.º	
8 div á 14.18	
Oro, Alfonsino á 6 p.º	
Oro viejo y Onzas de 6 á 7 p.º	premio
En el Banco, á 0' p.º anual	
En la Plaza, de á 8 á 10 p.º anua,	
Descuento:	

### REGISTRO CIVIL

FEBRERO 20

Nacimientos registrados

José Morales y Clavijo.

Defunciones

Ninguna.

Matrimonios

D. Domingo Samarrá Sabaté, natural de Manile, soltero, de 36 años, con Doña Cándida Martin y Cano, natural de Vilaflor, soltera y de 21 años

### SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy = San Modesto  
Santo de mañana = San Matias

CULTOS PARA MAÑANA

Parroquia Matriz.

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada con exposicion de S. D. M.: á las oraciones el Rosario.

Parroquia de San Francisco

Misas rezadas de 7 á 7 y media: á las 8 cantada con exposicion de S. D. M.: á las oraciones el Rosario.

Parroquia Castrense

Misas rezadas de 7 á 8.

### EFEMERIDES

1500.	Nació Carlos I.º de España V de Alemania
1525	Batalla de Pavía
1848.	Revolucion en Paris á favor de la República

rera, tenía un premio designado por el gobernador. El vencedor de la de los *poneys* debía recibir un magnífico quitasol: el de la de los sacos, un par de pistolas de Moore, y el de la del cerdo, el cerdo mismo.

En cuanto al premio de la gran carrera consistía en una magnífica copa de plata sobre dorada, menos preciosa aun por la materia que por el trabajo.

Ya hemos dicho que desde la madrugada todo el terreno destinado para el público se hallaba cubierto de espectadores; pero sin embargo hasta que dieron las diez no empezó á llegar la parte selecta de la sociedad. Como en Londres, en Paris y en todas partes, donde hay carreras se habían reservado las tribunas para la aristocracia de la poblacion; pero fuese por capricho, ó por no verse confundidas las familias en un sitio reducido, lo cierto es que las damas de mayor mérito de Puerto-Luis habían decidido con anticipacion que asistirían en sus respectivas clases, y así es, que exceptuando las que se hallaban invitadas á ocupar un sitio en la tribuna del gobernador, todas las demás vinieron en carruaje y formaron una estensa línea en el sitio desde el cual podia verse mejor la funcion, dejando las otras

## SECCION MARÍTIMA.

## Entrada de buques

LES VOSGES.—Vapor francés de 748 tons. y 28 trip., procedente de Marsella, consignado á D. Juan Cumella.

## Buques que se esperan.

JUAN FORGAS.—Despachado por los Sres. Hijos de Agustín Guimerá, para Puerto Rico y la Habana, saldrá el 26 del corriente.

PARANA.—Despachado por los Sres. Hardisson Hermanos, para Dunkerque y el Havre, saldrá el 24 del corriente mes.

EMPUSA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Comp. para la Maderay Londres, saldrá el 24 del corriente mes.

RIMUTAKA.—Despachado por los Sres. Hamilton y Compañía, para Plymouth y Londres, saldrá el día 1.º de marzo.

ARAB.—Despachado por los Sres. Hamilton y C.ª saldrá para Southampton directamente el 6 de marzo proximo.

## COMISION PROVINCIAL

SESION DEL DIA 20 DE FEBRERO

Presidencia del Sr. Velazquez y asistencia de los Sres. Leal, Febles, Cáceres, Massieu, Casabuena y Pineda.

Aprobada el acta anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

Que informe el Inspector de Beneficencia una instancia de Juan Diaz y Frias solicitando prohiar la expórita de P. Juana.

Amonestar al Ayuntamiento de Tias, que si á vuelta de correo no cumple los servicios de quintas, se le impondrá el máximo de la multa.

Que los Ayuntamientos de Tacoronte y Hermigua cumplan á vuelta de correo los servicios de quintas.

Decir al agente ejecutivo D. Antonio Cordero que se ha levantado el apremio y embargo al Ayuntamiento de Hermigua.

Levantar la multa impuesta al Ayuntamiento de Telde.

Que el Ayuntamiento de S. Bartolomé de Tirajana remita el expediente de prófugo del mozo José Torres Gonzalez.

Señalar los precios medios durante el corriente mes, para el suministro al Ejército y Guardia civil.

Consultar al Sr. Gobernador que no procede admitir la instancia de varios mozos solicitando acogerse á los beneficios de la Ley de prófugos.

Que el Ayuntamiento de S. Mateo ingrese en caja al mozo Juau Marrero Gonzalez.

Que el Ayuntamiento de Arico remita en el plazo de 8 dias los servicios de quintas.

Elevar consulta al ministerio sobre la R. O. de 13 de mayo de 1891.

Quedar enterada de un oficio del obispado de Canaria aprobando el nombramiento de capellan del Hospital de San Lázaro.

Ordenar á los Ayuntamientos del In-

tribunas al vulgo ó á la clase media de la colonia. En cuanto á los jóvenes, hallábanse la mayor parte á caballo observando todo cuanto ocurría en el circo interior, mientras que los aficionados, los miembros del *jokey-club* de la isla de Francia hacían apuestas entre sí con la franqueza y liberalidad criollas.

A las diez y media todo Puerto-Luis se hallaba en el Campo de Marte. Entre las jóvenes de mayor mérito, y en una de las calesas más elegantes sobresalía la señorita de Gersigny, una de las más lindas de la isla en aquella época, que existe aun en ella, querida y respetada por su virtud y hermosura, y cuya linda cabellera negra ha llegado á hacerse proverbial hasta en los mismos salones parisienses. En fin, las seis jóvenes Druhn, rubias, blancas y graciosas, servían también de ornamento al espectáculo sorprendente que ofrecía el campo de las carreras. Por su parte, la tribuna del gobernador ostentaba en su seno otras beldades, que si no excedían, rivalizaban al menos en mérito con las que acabamos de nombrar. El que no haya viajado por las colonias, y sobre todo, el que no haya visitado la isla de Francia, no puede formarse una idea del encanto y de la gracia de todas

genio, Valsequillo, Telde, S. Bartolomé de Tirajana, S. Mateo, S. Lorenzo y Las Palmas, que devuelvan al Jefe de la caja, sucursal los pases de los mozos del reemplazo de 1891.

Declarar inútiles á los mozos de Tíajo y el Rosario, Agapito Figueroa Lemes y Fernando Gonzalez Alvarez.

Admitir en la casa de Huérfanos á Juan y Faustino hijos de Rosa Martin del Castillo, y en la de Misericordia á las ancianas Josefa Diaz y Juana Francisca de Leon.

Con lo que se levantó la sesion.

## Solucion acertada

Ayer publicamos los telegramas de nuestros representantes, donde se nos comunica la grata nueva de estar resuelta la cuestion azucarera; y si volvemos hoy sobre el asunto, es solo para felicitar al país y felicitarnos de una resolucion equitativa y que no perjudica antes bien favorece todos los intereses.

Los que han seguido sin apasionamientos el proceso de tan importante asunto, han de recordar que á una, islas, diputados y Senadores, han puesto las energías todas de su voluntad en recabar el derecho de que los azúcares canarios tuvieran libre introduccion en la Península, y que la divergencia de criterio, originóse solo cuando como único remedio á obtener esa ventaja, ideóse gravar el mismo artículo de procedencia extranjera.

El interés de los mas, el propósito de mantener sobre otra pretension la libertad de nuestras franquicias, colocó á EL LIBERAL DE TENERIFE en la actitud de rechazar la solicitud de los pretendientes del gravámen, apoyada por la Comision provincial, que tanta ansiedad y debates tantos han traído como escuela.

Desaparecida la causa de la oposicion, desaparece esta, que guiándonos como siempre nos guia el fin noble del bienestar general, de la lucha solo nos queda el grato recuerdo de haber contribuido á soluciones salvadoras de las franquicias y protectoras de la agricultura.

No veian los propietarios de cañas para salvar la produccion azucarera interior otro recurso que atacar los Puertos-francos, mermando con impuestos nuestra libertad económica: los diputados y senadores de la Provincia han hallado otro, y es dar libertad á la introduccion del azúcar extranjero en Canarias y libertad á la del azúcar canario en la Península donde se organizará la fiscalizacion consiguiente, para impedir que bajo el privilegio concedido al azúcar de estas islas, entre en la Península el de procedencia extranjera.

Está pues resuelta la cuestion y resuelta en justicia: si hoy se pretendiera el impuesto, demostraríase algo muy distinto de lo que se pregona, y como la solucion dada débese en gran parte á la inteligencia del Sr. Dominguez Alfonso, justo es que reconozcamos una vez mas su solícito empeño por todo cuanto atañe á los intereses de la Circunscripcion.

esas fisonomías criollas, dotadas de ojos negros como el terciopelo y de cabellos de azabache, en medio de las cuales se veían algunas pálidas hijas de la Inglaterra, de cutis transparente, de cabellos aéreos, y de cuellos dulcemente inclinados. No había pues, un joven medianamente sensible, que arrebatado por los atractivos de tanta belleza, dejase de mirar con interés los ramos que las lindas espectadoras llevaban en las manos, ni de preferirlos á cuantos premios pudiese ofrecer el gobernador con toda su generosidad y franqueza caballerisca.

En la primera fila de la tribuna del gobernador se hallaba sentada Sara entre M. de Malmédie y el aya Enriqueta. Enrike estaba abajo entretenido en aceptar todas las apuestas que se hacían contra él, á pesar de que eran muy pocas, porque además de que gozaba el concepto de excelente jinete y de haberse siempre distinguido en esta clase de ejercicios, daba también la casualidad de poseer esta vez un caballo que pasaba por el mas ligero que se hubiese visto hasta entonces en la isla.

A las once, la música de la guarnicion, colocada entre las dos tribunas dió la señal de la primera carrera, que según he-

## Noticias

A consecuencia de los temporales que han reinado, deben encontrarse interrumpidas las líneas telegráficas de la Península, pues no hemos recibido hoy el despacho que diariamente nos envía nuestro corresponsal en Madrid.

La alcaldía de la vecina ciudad de la Laguna ha solicitado del Sr. Gobernador civil, que por el arquitecto provincial se practique un reconocimiento en el edificio de la Catedral, por susurrarse que se encuentra en estado ruinoso por algunos sitios.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto enviar á la sociedad Económica de Amigos del País de esta Capital, una coleccion de libros que formará parte de la Biblioteca de dicha corporacion.

Esta noche celebrará sesion ordinaria de segunda citacion, el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Mañana á la una de la tarde se reunirán en el despacho del Sr. Gobernador civil, los Sres. designados para formar la comision provincial de la Exposicion de Agricultura, que ha de celebrarse en Madrid en julio próximo.

Por la Jefatura de Obras públicas de la Provincia, se ha designado al Ayudante tercero del cuerpo D. Julian Cirilo Moreno, para la direccion facultativa de los trabajos de demolicion del peñon de tierra, que existe donde llaman el *Terrero*, en el término municipal de Agaete.

De nuestro apreciable colega *La Libertad*:

«Con motivo del incendio del Hospital provincial de esta Ciudad, que tuvo lugar el 17 de marzo de 1888, fueron pasto de las llamas los dos magníficos retratos que la gratitud habia hecho colocar en las galerías altas de la parte antigua del edificio, de los beneméritos sacerdotes Sres. D. Rodrigo y D. Ignacio Logman, fundadores del primer Establecimiento benéfico de la Provincia, que tanto honor hace á la invicta capital del archipiélago canario.

Cuatro años han transcurrido desde aquella terrible catástrofe, sin que se hayaintentado, que sepamos, hacer otros nuevos retratos de los ilustres hermanos Logman, sin embargo de lo fácil de la reproduccion por existir los originales en la Iglesia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepcion, de la cual fué el D. Ignacio, Párroco Rector propio.

La redaccion de *La Libertad*, teniendo en cuenta el deber de gratitud de los buenos hijos de esta capital para con los Sres. D. Rodrigo y D. Ignacio Logman, y el incomprensible abandono de las personas llamadas á hacer perpétua la memoria de tan constantes bienhechores del Hospital de Ntra. Sra. de Desamparados, pues la política, cáncer corroedor que todo lo invade y destruye y que indiscutiblemente es la causa principal de la notable decadencia que se observa en

mos dicho era la del cerdo.

A los que no conozcan esta diversion sumamente grotesca, que se usa en muchos pueblos de Francia, les diremos que está reducida á unciár el rabo del animal con una poca de grasa y á soltarlo después en medio del circo. No es permitido coger el cerdo por ninguna otra parte de su cuerpo, y el que logra detenerlo, es el que obtiene el premio señalado á la carrera.

Dos negros condujeron al animal hasta el centro del circo: era un hermoso puerco de grandes proporciones, cebado con esmero y á propósito para poder entrar en la liza. Un grito estalló á su vista, y negros, indios, malayos, madagascareos é indígenas, rompiendo la barraca hasta entonces respetada, se precipitaron hácia el animal, que profundamente asombrado dió á huir sin saber á qué parte dirigirse.

Pero era vano su propósito: las más esquisitas precauciones habían sido tomadas para que no pudiese escaparse de sus perseguidores. El pobre cerdo tenía amarradas las dos patas delanteras sujetas con las de detrás de manera que no pudiendo emprender más que un trote regular, fué bien pronto alcanzado y comenzaron las

nuestra muy amada patria, les imposibilita de ocuparse de asuntos como el presente que quizá juzgan baladí; ha creído oportuno, cumpliendo así un sagrado deber, dirigir un ruego á los distinguidos Sres. que componen la Comision permanente de la Excmo. Diputacion provincial, y muy particularmente al vocal que á la vez desempeña, con un celo digno de todo elogio, el cargo de Inspector de los Asilos benéficos, al objeto de que acuerden se hagan los mencionados retratos, teniendo la seguridad de que nuestros amigos los respetables sacerdotes encargados de la Parroquia Matriz, donde existen los originales, tendrán sumo gusto en facilitarlos para tan loable fin.»

Para el sábado próximo se anuncia un brillante baile de disfraz en los elegantes salones de la sociedad filarmónica *Santa Cecilia*.

Por el Cuerpo de Comunicaciones se ha anunciado la subasta de 30 postes, de 8 metros de longitud, 50 de á 7 y 1000 de 6 metros, cuyo remate se verificará conforme al pliego de condiciones inserto en la *Gaceta* de Madrid, que se halla de manifiesto en las oficinas del Cuerpo.

El juicio oral anunciado para ayer no se celebró, por no haber comparecido el procesado y algunos de los testigos.

Mañana se verá por el Tribunal la causa instruida contra Agustín Marques Aleman, por hurto; defendiendo al procesado el abogado Sr. Cáceres.

Mañana darán principio en la Comandancia de Marina, y ante el Tribunal competente, los exámenes para pilotos de la marina mercante.

Una de las calles más transitadas de esta poblacion, la de S. Francisco, se encuentra en tan mal estado que reclama una pronta reparacion.

Se espera mañana en este puerto al presidente de la sociedad *Taoro*, Mr. Beanes, que probablemente permanecerá algun tiempo en el *Gran Hotel*.

La Jefatura de Obras públicas invita á los dueños de casas en Las Palmas, para el arriendo de una, conforme al pliego de condiciones, con destino á las oficinas del cuerpo en aquella ciudad.

Ayer hemos visto con satisfaccion que se ha llevado á cabo la limpieza de la fuente y estatua de Neptuno que se hallan en la Alameda de la Marina y que hace años estaban olvidados.

A las 9 y media de la mañana de hoy ha fondeado en este puerto el vapor correo español *Africa*.

## PRESUPUESTOS

Publicamos á continuacion algunos artículos de los nuevos presupuestos generales del Estado, leídos en el Congreso por el Sr. ministro de Hacienda, por que cree-

acometidas de los aspirantes al triunfo.

Como es fácil conocer, la suerte de un juego semejante, jamás se muestra propicia con los primeros jugadores. Recien unciado el rabo, es en extremo resbaladizo, y sin el menor trabajo se desliza el cerdo de las manos de sus antagonistas; pero á medida que las presiones sucesivas van disminuyendo la cantidad de grasa, comienza á conocer el animal que las pretensiones de los que esperan detenerlo no son tan ridículas como había creído al principio. Entonces empiezan sus gruñidos agudos y atronadores. De cuando en cuando, suele volverse, si el ataque se ha hecho demasiado vivo, para ver si puede morder á sus enemigos, los cuales, según el mayor ó menor grado de valor que han recibido de la naturaleza, prosiguen su proyecto ó renuncian á él, abatidos y cansados de la lucha. Por último, llega el momento en que reducido el rabo á su propia sustancia, apenas se resbala y víctima el animal de una desventaja que no está en su mano remediar, grüñe inútilmente y se vé por aclamación general adjudicado al hombre que lo ha vencido.

En la ocasion que nos ocupa siguió la carrera su progresion ordinaria. El infortunado cerdo se desembarazó al principio

mos que muchas de las importantes disposiciones que contienen interesa á todos conocerlas.

Art. 7.º Se establece un impuesto de 1 por 100 sobre todos los pagos que se realicen con cargo á los créditos consignados en los presupuestos del Estado, de las diputaciones provinciales y de los Ayuntamientos. Quedan exceptuados de este impuesto los pagos que se verifiquen en el extranjero y no sean de personal, las amortizaciones de deuda pública, los referentes á contratos celebrados con anterioridad á esta ley, los haberes de los individuos de tropa del ejército y armada y los jornales de los obreros que utilice la administración.

Art. 8.º Con el carácter de impuesto, equivalente al de consumos y en sustitución de los que hoy existen con los nombres de transitorio y municipal y de producción nacional peninsular, se establece un derecho interior sobre los azúcares, en la forma siguiente:

Azúcar extranjero, 50 pesetas los 100 kilos.

Azúcar producto de nuestras provincias y posesiones de Ultramar, 30 pesetas los 100 kilos.

Azúcar de producción peninsular, 20 pesetas los 100 kilos.

El pago de este impuesto se verificará en las aduanas para los azúcares de procedencia extranjera y de Ultramar, y respecto á los de la Península queda autorizado el gobierno para verificar la exacción directamente ó bien por conciertos, que en ningún caso pasarán del plazo de cinco años.

Art. 9.º Se autoriza al gobierno:

1.º Para arrendar la expendición y cobranza de las cédulas personales en todo el reino, ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendamiento un 30 por 100 de la cantidad que se hubiere recaudado en el año de mayor producción del último quinquenio, y que en su totalidad no baje de la cifra consignada en este presupuesto. La duración del arrendamiento no excederá de cinco años, y el gobierno podrá introducir previamente en la legislación referente á este impuesto las modificaciones que crea oportunas, á fin de asegurar su exacción y evitar que pueda reclamarse ni ejercitarse ningún derecho civil ni político sin que el que lo ejercite esté provisto de la cédula correspondiente.

2.º Para segregar desde luego del catálogo de los montes públicos los que, ni por su importancia, ni por sus condiciones arbóreas deban estar exceptuados de la desamortización, poniéndose á disposición del ministerio de Hacienda para proceder á su venta, con arreglo á lo establecido en las leyes desamortizadoras. Si al hacer la segregación ocurriese alguna duda, se resolverá por dicho ministerio, oyendo al de Fomento.

Art. 10 Se autoriza al gobierno para vender ó permutar los edificios, fincas, material y efectos del ramo de Guerra que por su mal estado, disposición ó construcción impropia del uso á que se dediquen ú otras causas, convenga enajenar ó cambiar con ventaja para los servicios militares.

Las enajenaciones se harán directamente por el ministerio de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros, previa subasta pública, verificándose las permutas en la forma, manera y condiciones que más beneficiosas se consideren para los intereses del Estado.

El producto de las rentas y permutas ingresará en el Tesoro público, y su importe, que constituirá el crédito de un capítulo adicional del presupuesto asignado al ministerio de la Guerra, se destinará á la construcción de obras de fortificación y edificios y á la compra de material que más urja adquirir en la proporción que determine el gobierno.

Art. 11. La recaudación de las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio y de minas, y el procedimiento de apremio para hacerlas efectivas, podrán ser ejercidas por unos mismos funcionarios ó contratistas con el premio que determine, según las conveniencias del servicio, el ministerio de Hacienda.

Art. 12. Se concede un plazo extraordinario de un año, que comenzará á regir en 1.º de julio del 92, para que los contribuyentes cuyos débitos se hayan hecho efectivos con anterioridad á dicha fecha por medio de la adjudicación de fincas al Estado, puedan retraerlas con la

obligación de pagar el principal y los derechos del agente ejecutivo.

Art. 13. Quedan suprimidas las administraciones subalternas. La administración provincial de Hacienda será desempeñada en lo sucesivo por una delegación de Hacienda en cada provincia, por administraciones de contribuciones, de impuestos, de propiedades y de aduanas, y por las oficinas subalternas que para los servicios de estos ramos y del de loterías se consideren necesarias.

Art. 14. Dispónese en él la reducción de las plantillas de todas las dependencias del Estado, reorganizando los servicios, aún los organizados por las leyes especiales, como dice la nota oficial. De estas plantillas reducidas se dará cuenta á las Cortes.

En los cuerpos de escala cerrada, hasta que quede reducido el personal al que en las nuevas plantillas se le asigne, se amortizarán dos de cada tres vacantes.

Art. 15. Extiende las economías á los ministerios de Guerra y Marina en cuanto sea posible.

Art. 16. De las vacantes que ocurran en los destinos de la administración del Estado se proveerán dos de cada tres en cesantes, dando preferencia á los que lo sean por reforma, y siempre á los que disfruten haber pasivo.

Art. 17. Los cesantes que fueren colocados en la Península ó en las islas Baleares y Canarias en destinos de igual categoría y sueldo que el mayor que hubieren disfrutado, perderán, si no aceptaren, su derecho á volver al servicio mientras existieren otros cesantes y si disfrutaren haber pasivo, dejarán de percibirlo.

Art. 18. Los funcionarios que tengan concedido haber en concepto de excedentes, no tendrán derecho á disfrutarlo más que en caso de que la excedencia sea por reforma.

Art. 19. Ningún empleado percibirá cantidad alguna que disfrute en concepto de dietas, gratificaciones ó emolumentos mientras no salga de la localidad á que estuviere destinado.

Art. 20. El gobierno reorganizará las Audiencias de lo criminal, disminuyendo en 25 el número de las existentes.

Art. 21. Hasta que se publique una ley de clases pasivas, no será jubilado empleado alguno que no haya cumplido 65 años.

Art. 22. Se fija en la cuarta parte del total del presupuesto de gastos el máximo de deuda flotante que puede el Tesoro contraer en el próximo ejercicio. Solo en los casos de guerra ó de grave alteración del orden público, puede el gobierno, sin autorización especial, traspasar el límite fijado para allegar recursos por este concepto.

La deuda flotante contraída en años anteriores, que quedará sin cancelar á la terminación del ejercicio de 1891-92, no se computará para determinar la que el gobierno queda autorizado á contraer en 1892-93.

Por consecuencia de la modificación del impuesto de derechos reales, se fija una escala para el pago de las mandas pías, y sujetando al impuesto el usufructo legal de la mujer establecido por el Código.

De las reformas en el impuesto del timbre resulta una rebaja para el papel sellado que se emplea en las actuaciones de Hacienda, y un aumento en todo lo demás.

Se crea un impuesto de 3 por 100 sobre las informaciones posesorias.

[Continuará.]

## Sucedidos

Cosas grandes.

La grúa más grande que existe es la de vapor que tiene la Compañía de vapores hamburgueses en Alemania. La tiene en el muelle para cargar y descargar de los buques pesos enormes. Levanta una locomotora de 10 ruedas con la mayor facilidad.

La piedra mas grande que se ha usado en la construcción, se sacó de las canteras de Plaukington, cerca de Norwck (Inglaterra), en febrero de 1891.

Es perfectamente maciza, sin cuarteaduras de ninguna clase y pesa mas de 35 toneladas. Mide 4,45 metros de largo,

1,95 de alto y 1,50 de ancho.

El molino ó fábrica de aserrar más grande está en Chinton Iowa (Estados Unidos).

Ha costado su construcción un millón de pesetas y puede aserrar 450.000 piés de madera en menos de ocho horas. Tiene siete sierras sin fin y tres múltiples y dos baterías de 10 calderas cada una.

El cheque más grande que se ha girado en los Estado-Unidos fué por 500.000 libras esterlinas, firmada por Vanderbilt. Esta cantidad es el precio que él pagó por el ferro-carril de Nickel Plate. Los pequeños son de un centavo que usan los empleados del Tesoro para liquidar cuentas.

El mayor criadero de ganado lanar se halla en Texas. Ocupa una extensión de 400.000 areas y pueden pastar 800.000 cabezas.

Un par de pollos de Bantan se vendieron en el Palacio de cristal de Londres por 2.500 pesetas, ó sea el doble de su peso en oro.

Se cree que este sea el precio más lato que se ha pagado por un par de aves desde el tiempo extravagante de los romanos.

El vaporcito *Robert-Gawitt*, que hace la travesía entre Nueva-York y Brooklyn, lleva de cada viaje 5.000 pasajeros.

El ferrocarril elevado que recorre las calles de Nueva York, conduce 500.000 personas diariamente.

El paso de Marshal en el ferrocarril de Denver se halla á una altura de 18.851 piés ingleses sobre el nivel del mar, y es el punto más alto que cruzan los ferrocarriles de los Estados-Unidos.

El queso mayor que jamás se ha hecho, salió de la Ingersoll Factory, en Canadá. Tenía tres piés de alto, seis de diámetro, y veintuno de circunferencia, con un peso de 7.000 libras, habiéndose necesitado ordeñar 7.000 vacas para obtener las 35 toneladas de leche con que fué hecho.

Rarezas americanas.

Parece, según un periodico de America, que la excéntrica y bellísima artista dramática, Marian Manola, tiene por doncella á un apuesto jóven de dieciocho años, quien la acompaña al teatro y la ayuda en su *toiletts*.

A los indiscretos que le preguntan la razón de este cambio de sexo, la citada actriz responde que el servicio de los hombres es más perfecto y atento que el de las mujeres, y que como ella siempre está acompañada de su marido, las malas lenguas no pueden encontrar en su conducta nada que criticar.

«Cuando yo me pongo mi malla, añade la señora Marian Manola, mi... doncello se vuelve de espaldas, y se acabó.»

El periódico asegura que el jóven en cuestión es de una belleza poco comun, y que estando contento el marido de sus servicios, nadie tiene que decir.

## Telegramas

(DE NUESTRA PROPIEDAD).

Sr. Director de EL LIBERAL DE TENERIFE

Orotava 23. 4:40 l.

Con gran ostentacion se han celebrado en el Puerto los funerales del Doctor Perez, viéndose representadas todas las clases sociales por numerosísima concurrencia y asistencia de Comisiones de la Academia médico-quirúrgica, de la Gerencia de la Compañía *Taoro*, de la Real Económica de Amigos del País de Tenerife—de que era presidente—y de otras corporaciones y sociedades. El féretro iba totalmente cubierto de lujosas coronas dedicadas por las sociedades, amigos y deudos del finado.

El Sr. Zerolo, en representación de la Academia médico-quirúrgica,

ca, pronunció en el acto de la inhumación del cadáver un elocuente y conmovedor discurso en honor del eminente cirujano é higienista y malogrado patricio, y fijándose en el Gran Hotel, que en señal de duelo ostentaba su bandera á media asta, tributó el último merecido elogio, al iniciador de aquel gran paso dado en la prosperidad de este Valle y de Tenerife.

EL CORRESPONSAL.

## NOTAS FESTIVAS.

—¿Cuales son las mujeres que no necesitan barqueros?

=Las viejas.

—¿Por qué?

=Porque... ya han pasado.

Vierte la criada la salsa en el mantel, al servir á la mesa.

=¡Bestial—dice el amo—eso tambien lo sé hacer yo.

—¡Vaya una graciosa! Porque me lo ha visto usted hacer á mí.

—Abuelita ¿cuántos años tienes?

—Veinte.

=¡Siempre me está V. engañando!

—No, hija mia, no te engaño. Hace veinte años me caí rodando por la escalera, y todo el mundo me dijo que aquel día habia nacido.

—¡Te amo, Ines, te amo.... te amo!

—Siempre me dices lo mismo, Julio, y estoy segura que no sabes qué tiempo es «yo te amo» en el verbo amar.

=Es la primera persona del presente de indicativo.

—Pues has olvidado la gramática.

—Entonces, ¿qué tiempo es?

=Tiempo perdido.

## Análisis químico oficial de la «Emulsion Scott»

(Desconfiar de las imitaciones)

Por mandato de la Excm. Diputación Provincial de Madrid, y oficio suscrito por el Excmo. Sr. Decano del Cuerpo Médico-Farmacéutico; los que suscriben profesores Químicos-Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió.)

Resulta: de la aplicación de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del «Yodo», dando resultados consiguientes, puesto que en dicha «Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao», entre cuyos cuerpos constitutivos figura el indicado metaloide en «abundancia».—Se pudo observar que el objeto de esta preparación es interponer el indicado «Aceite», ó sea Emulsionándole mediante cierta cantidad de mucílago de goma y la «asociación de los hipofosfitos de cal y de sosa» ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparación de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestión, sin alterar en nada los principios inmediatos de dicho «Aceite é hipofosfitos», y por tanto «de fácil asimilación como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan brillantes resultados en la clinica.—Para que conste y según mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid á 10 de mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS.

Profr. JOSE I. GIRÓN.

EL LIBERAL DE TENERIFE

Diario de la mañana

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

SUSCRIPCION.—En toda la provincia, al mes 1'25 pesetas.—Pe-nínsula española, 10 pesetas semestre —Antillas y Extrangero, un año 25 pesetas.—Pago adelantado.

COMUNICADOS Y RECLAMOS.—Pagarán 25 céntimos de pe-seta por línea.—Los anuncios 5 id. por id. haciéndose rebajas si las inserciones son por más de un mes.—No se devuelven originales. Pago adelantado.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 9 de marzo de 1892

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, dividi-dos en décimos, y por consiguiente á ra-zon de diez pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 902, impor-tantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS de cada serie.	PESETAS
1 de . . . . .	250.000
1 de . . . . .	125.000
1 de . . . . .	60.000
3 de 30.000	90.000
12 de 5.000	60.000
682 de 800	545.600
99 aproximaciones de 800 pesetas cada una, para los 99 números restar-tes de la centena del que obtenga el premio de 250.000 pesetas . . .	79.200
99 id. de 800 id. para los 99 números restantes de la centena del premiado con 125.000 pesetas. .	29.700
2 id. de 8 000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	16.000
2 id. de 4 500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	9.000
<b>902</b>	<b>1.314.000</b>

El Administrador, Antonio Bonnet.

LA BORDADORA

Periódico que se publica en Barcelona y es de absoluta nece-sidad para las Sras. que se dedi-can al bordado.

HOTEL PANASCO

Este antiguo Hotel situado en la Plaza de la Constitucion núm. 1, es de los más acreditados de esta poblacion, no solo bajo el pun-to de vista económico, sino tam-bien por su servicio esmerado y limpio.



VAPORES CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>as</sup>

Servicio de Cuba

El día primero de cada mes sale un vapor de este puerto para la HABANA, con trasbordo en Las Palmas y escala en PUERTO RICO.

La llegada á la Habana de estos va-pores tiene lugar el día 14 del mismo mes.

Por esta línea se admiten pasajeros para Puerto-Rico, la Habana, Progreso y Veracruz.

Servicio de Buenos-Aires

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES El día nueve de cada mes sale un vapor de este puerto para MONTEVI-DEO y BUENOS AIRES.

PARA CADIZ BARCELONA Y MARSELLA

Del 18 al 20 de cada mes sale un vapor desde este puerto para los de CA-DIZ, BARCELONA y MARSELLA. Admite carga y pasajeros. Para más informes en Santa Cruz de Tenerife

El Agente, JUAN LA-ROCHE.



VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

El nuevo y magnífico vapor es pañol de rápida marcha

Juan Forgas

deberá salir de este puerto el 26 del corriente. Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE AGUSTIN GUIMERA.

ULTIMA MODA

El periódico de modas más económico de España. — Se publi-ca en Madrid al precio de una pe-seta al mes

TINTORIA.

En la calle de San Roque nú-mero 46, se tiñe toda clase de te-las en cualquier color que se dese e y á precios sumamente módicos.

BAZAR FRANCES

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se acaba de recibir de Paris un nuevo surtido de Sombreros y Capotas de última novedad para señoras como igualmente de Mantelitas, Mantillas y Salida de teatro, todo á precios módicos.

COMPANIA NACIONAL ESPAÑOLA DE TELEGRAFOS SUBMARINOS

(The Spanish National Submarine Tele-graph C.º Ld.)

Se encuentra actualmente en comunicación directa por cables con las islas de Gran Canaria, Lanzarote y la Palma; así como con Cádiz, St. Louis (Senegal) y Bathurst. Poniendo en los despachos las palabras: «Via Cádiz-Eastern,» se asegura la trasmision por cable en todo el trayecto á Gran Bretaña, Portugal, Estados- Unidos, Gibraltar, Argelia, Fran-cia, Malta, Italia y el Oriente. Tambien se aceptan telegramas por Via de Bathurst, á todas par-tes del Africa y América del Sur.

GRAN REBAJA EN LAS TARIFAS

Entre las estaciones interinsulares Canarias Por un telegrama de 15 pala-bras ó menos, 2 pesetas. Por cada palabra adicional, 15 céntimos.

Entre las Islas Canarias y España. Por un telegrama de 15 pala-bras ó menos, 4 pesetas. Por cada palabra adicional, 30 céntimos.

	Via Cádiz y líneas terrestres	Via Cádiz y Eastern.
	Pesetas.	Pesetas.
GRAN BRETAÑA. Por palabra	1'00	1'00
FRANCIA . . . . . »	80	1'14
ALEMANIA . . . . . »	85	1'18½
ITALIA . . . . . »	88	1'18
PORTUGAL . . . . . »	70	95
POR CABLE DIRECTO.		
	Pesetas.	
SENEGAL . . . . . »	95	
BATHURST. . . . . »	3'05	

Para más pormenores puede ocurrirse á las oficinas telegráficas del Estado.

FABRICA

DE LIMONADAS, GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ.

CALLE DEL PILAR, NÚM. 64

En esta acreditada fábrica, don-de se acaban de recibir los aparatos mas perfeccionados para la elaboracion de las bebidas carbo-natadas, tan recomendadas para favorecer la funciones digestivas en obsequio de su clientela nume-rusa acaba de hacer una conside-rable rebaja en sus precios, como se verá á continuacion:

La docena de botellas, bola de cristal, 5 Rvn.

Id. de sifones, 5 Rvn.

Nota.—Se exige á los consumi-dores el depósito del valor de los envases ó la garantía de una per-sona á satisfaccion.

CERVEZA AMERICANA

PABST BREWING COMPANY

MILWAUKEE

LA MEJOR QUE SE BEBE.

Esta acreditada y riquísima cerveza, se halla de venta en el almacén de Miranda Hermanos, Castillo núm. 3 y en el depósito ca-lle de la Lúz núm. 37 (accesoria).

Téngase cuidado con las imitaciones que se introducen. La legítima se distingue de las otras por la etiqueta fábrica de que dice:

«Export Beer.—Pabst Brewing Company.—Milwaukee,» y ademas por la que lleva al cuello en la quemaoiesta ser «Embotellada expresamente para los Sres. Miranda Hermanos únicos importadores en las Islas Canarias.

Imprenta de ALVAREZ HERMANO, San Francisco 48.

Bazar Frances

PLAZA DE LA CONSTITUCION.

200 Relojes vendidos en dos meses. Restan 300 que se siguen igualmente realizando al precio de fábrica. Tambien se realiza un surtido de Joyas oro superior 18 kilates montadas en piedras finas como brillantes, rubis, perlas, etc.



COMPANIA FABRIL SINGER 37, Castillo, 37.

THE PALMA HOTEL

STA. CRUZ PALMA, CANARY ISLAND

First Class English Hotel Good accommodation Special arrangements made for á period, Terms and particulars forwarded on application.

THE UNDERWRITING &

AGENCY ASSOCIATION LIMITED.

Compañía de Seguros maríti-mos, fluviales y terrestres estable-cida en Lóndres y compuesta so-lamente de miembros asegurado-res del LLOYD INGLÉS.

Toma á su cargo toda clase de riesgo sobre mercancías, efectivo, p ren las, alhajas, papel del Esta-do, valores cotizables en bolsa etc. etc.

Agente en esta Capital,

ANTONIO LECUONA

San José núm. 15.